

En el año de 1993 logramos obtener el título de doctor en derecho administrativo por la Universidad Complutense de Madrid, España; la calificación obtenida de *cum laude* fue muy buena, si se considera que el jurado estuvo integrado por los doctores: Eduardo García de Enterría (presidente), Alejandro Nieto García, Miguel Sánchez Morón, Rafael Gómez-Ferrer Morant y Luis Ortega Álvarez.

Una vez que regresé a nuestra amada Patria (México), acudí al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, centro de alta ciencia jurídica en México, y lugar en donde había tenido el privilegio de abreviar de los autores nacionales e internacionales con que se contaban para el tema de mi trabajo, que era la *Autonomía municipal*, en especial, la parte relativa a nuestro país, ya que también se realizó el comparativo con España (Madrid), Italia (*Bologna*) y la Unión Europea.

Fui a entrevistarme a “Jurídicas” (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM), con el doctor Héctor Fix-Zamudio y le mostré el trabajo doctoral, con el ánimo de que me diera sus puntos de vista para perfeccionarlo y ver la posibilidad de su publicación, él, como siempre, muy atento, con el tiempo disponible, ya que no tenía un servidor previa cita, me hizo el favor de recibirme, le mostré mi trabajo y lo vio con suma atención.

Me preguntó qué había realizado, con quién y hojeó, a grandes rasgos el trabajo, después, me contestó, que dado quienes me formaron en el doctorado y orientaron, con seguridad, sería una buena obra; sin embargo, que no era su línea de investigación, pero me hizo algunas sugerencias que fueron muy útiles.

Después de escucharlo, traté de seguir sus sugerencias y me dieron muy buen resultado, la obra se publicó en Porrúa y se presentó en la *Feria Internacional del Libro* (FIL, 1998) y la segunda edición ya se encuentra prácticamente agotada.

Durante el año de 2006 tuve el gusto de ir a saludar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación al doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor,

quien me preguntó los pormenores de mi doctorado en España, a lo que le respondí que había tenido la fortuna de contar con una gran escuela de derecho administrativo, de la cual he aprendido bastante, pero que todavía me falta.

Escuchó con atención y me preguntó que si guardaba relación con don Eduardo García de Enterría, a lo que contesté que sí, afortunadamente, seguimos estudiándole e intercambiando, de vez en cuando, algunas obras y consejos.

Fue cuando me dijo que le gustaría muchísimo que don Eduardo García de Enterría escribiera un artículo para el libro homenaje del doctor Héctor Fix-Zamudio, a lo cual contesté que era un honor para mí ser su interlocutor. Para ello, le enviamos la invitación a don Eduardo, el cual, como todo hidalgo español, de manera respetuosa, humilde, inmediata, sencilla y docta, nos envió el siguiente mensaje, el cual, dada la importancia de los dos personajes (don Eduardo, en homenaje a don Héctor), me permito transcribir:

Madrid, 20 de noviembre de 2006
Sr. D. José de Jesús Covarrubias Dueñas

Guadalajara, Jalisco, México

Mi querido amigo y colega:

Muchas gracias por su amable carta del día 14 último, así como por su libro *La autonomía municipal en México*, que me parece lleno de interés.

Debo decirle que para mí es un libro completamente nuevo, esto es, que yo no recibí en su momento la primera edición. Por ello no le había agradecido a Vd. aún su generosa dedicatoria, de la que me entero ahora al conocer la segunda edición.

Muy de veras le agradezco la generosidad, que tanto me honra.

Comienzo a leer ahora su libro, pero ya le adelanto que me parece una excelente investigación por lo que debo felicitarle muy sinceramente.

Recibo también la carta que por su intermedio me dirigen los doctores Ferrer Mac-Gregor y Zaldívar Lelo de Larrea, mediante la cual me invitan a participar en el libro homenaje que planean en honor del doctor Héctor Fix-Zamudio.

Tengo la mayor y más alta estima por Fix-Zamudio y justamente por ello tuve el honor de colaborar en el Liber amicorum Fix-Zamudio que promovió y editó la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 1998, con el trabajo sobre “El valor normativo de la Constitución española de 1978”, que se insertó en el tomo I.

Quizás podría pensarse que esa circunstancia pudiese hacer acaso inoportuno un nuevo homenaje por mi parte. No obstante, si Ustedes juzgasen otra cosa, tengo el gusto de enviarle una separata de un trabajo mío reciente que trata de justicia constitucional. Pueden Ustedes incluirlo en ese homenaje si lo juzgasen oportuno, y con el mayor gusto se lo dedico por mi parte al gran constitucionalista mexicano (aunque noto que acaso excede un poco de la extensión que recomiendan). Ustedes verán, con toda libertad.

Reiterándole mi agradecimiento por sus atenciones, me es muy grato quedar a su disposición, con un saludo muy cordial.

Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA*

José de Jesús COVARRUBIAS DUEÑAS**

* Catedrático de Derecho administrativo, abogado, España.

** Doctor en derecho administrativo y en ciencias sociales políticas, México.